



Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.

Cel: 9564-3515

E-mail: muni_victoria@hotmail.com



ACUERDOS APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DEL ACTA 90 DE LA FECHA 24 DE NOVIEMBRE 2021.

N o.	Acuerdos y resoluciones de la corporación municipal	Nombramiento de comisión
1	La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes APROBÓ y con el objetivo de dar cumplimiento al art. 67 y sus incisos de la ley de municipalidades; ACORDÓ Implementar a partir de la fecha las diferentes etapas del proceso de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal, designando una comisión municipal que se encargara de recabar toda la información, dicha comisión será coordinada por el sr. Carlos Danilo Figueroa encargado de Planificación y Desarrollo Comunitario, quien consolidara toda la información en un informe final, que será del conocimiento de toda la corporación municipal.	Corporación Municipal
2	La Honorable Corporación Municipal, por mayoría de votos APROBÓ La Planilla de sueldos y salarios básicos de los funcionarios y empleados municipales, a ejecutarse en el año 2022, por un monto global de Lps. 4,332,000.00 (Lps. 361,000.00 mensual) y Planilla de dietas a regidores por un valor de Lps. 1,248,000.00 (Lps. 104,000.00 mensual). Así mismo se aprobó una planilla variable de jornales, subsidios y pagos por proyectos. Los valores de salarios aprobados por la corporación municipal son los mismos del año 2021, quedando a discreción del alcalde electo la modificación de los mismos según disponibilidad presupuestaria. El regidor n° 1 Dimitry Orlando Cano vota en contra ya que no está seguro de los valores, y la regidora n°5 Rosa Banegas Espinoza vota en contra.	Corporación Municipal y Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
3	La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes APROBÓ El Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Inversión Municipal (PIM) a ejecutarse en el año 2022, con base al presupuesto Municipal.	Corporación Municipal y Departamento de Contabilidad y presupuesto.
4	La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes, APROBÓ el presupuesto de Ingresos y Egresos a ejecutarse en el año 2022, por valor de Lps. 27,433,000.00 tanto en ingresos como en egresos. Los Ingresos esperados se detallan de la manera siguiente: Ingresos corrientes Lps. 7,141,528.52, Ingresos de Transferencia Lps. 20,290,671.48 y otros ingresos de capital (lotes de cementerio) por valor de Lps. 800.00. dichos ingresos están distribuidos en los egresos, en base a porcentajes de ley, de la siguiente manera: Gasto d funcionamiento con fondos propios Lps.	Corporación Municipal y Departamento de Contabilidad y Presupuesto.



Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.

Cel: 9564-3515

E-mail: muni_victoria@hotmail.com



	4,284,917.11, Inversión con fondos propios Lps. 2,856,611.41; Gastos de funcionamiento con fondos de transferencia Lps. 4,058,134.30, Inversión de fondos de Transferencia en programa vida mejor (necesidades y servicios básicos Lps. 7,101,735.02, Inversión de fondos de transferencia en programas de la mujer Lps. 1,104,533.57, Inversión de fondos de transferencia en programas todos por la paz Lps. 4,058,134.30, Inversión de Fondos de transferencia en programas Pro- Honduras Lps. 2,029,067.15 e inversión de fondos de transferencia de Bienes municipales Lps. 2,029,067.14, incluyendo los aportes de la ley a instituciones del Estado (TSC Y AMHON). Dicho presupuesto será distribuido en base al programa vida mejor; según disposiciones Generales de Presupuesto de la Republica.	
5	La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos APROBÓ las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de octubre 2021, las cuales se describen a continuación: Ampliación de Ingresos Egresos por valor de Lps. 19,974.48 según recaudación de ingresos no contemplados al mes de octubre 202; y Transferencia entre cuentas de egresos por un monto de Lps. 250,000.00 para financiar gasto e inversión comprometida al mismo periodo. El regidor n°1 Dimitry Orlando Cano Figueroa vota en contra de dicha modificación. El regidor n°4 Carmen Adalid Archaga Velásquez y la regidora n° 5 Rosa Banegas Espinoza votan en contra del informe de la modificación presupuestaria.	Corporación Municipal y Departamento de Contabilidad y Presupuesto


María del Pilar Rodríguez Ramos
Secretaria municipal
Victoria Yoro

